PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000 **SEGUNDA SECCIÓN** **Tels. 443-312-32-28**

TOMO CLXXXIX	Morelia, Mich., Jueves 30 de Octubre de 2025	NÚM. 36

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:
$ 36.00 del día
$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NUMARÁN, MICHOACÁN

CUARTA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

ACTA NÚMERO 43

En el municipio de Numarán del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas 7 de Julio del año 2025, se llevó a cabo sesión ordinaria de Ayuntamiento de conformidad de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y artículos 35, 36, 37, y 38 Ley Orgánica Municipal del Estado Michoacán de Ocampo, reunidos en el Salón de Cabildo J. Raúl Rizo Pimentel del palacio Municipal, con domicilio Zaragoza número 24 colonia Centro del Numarán, Michoacán de Ocampo, México, en cumplimiento a la Convocatoria respectiva, los CC. C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal; C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, Regidor; C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, Regidora; C. Álvaro Herrera Herrera, Regidor; C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, Regidora; C. Adán Pérez Cabrera, Regidor; C. Verónica Martínez Aguilar, Regidora; C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz, Regidor; y el C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento, los presentes mencionados Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1º de septiembre del año 2024 al 31 de agosto del año 2027, con la finalidad de llevar sesión de Cabildo. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .
2.- . . .
3.- . . .
4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la «Cuarta Modificación al Programa Operativo Anual POA 2025». Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de Bryan David Pérez Romero, Arquitecto de Urbanismo y Obras Públicas.
5.- . . .
6.- . . .

.....
.....
.....

Cuarto punto.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la «Cuarta modificación al Programa Operativo Anual POA 2025». Solicitud que presenta el Ing. José Díaz Camarena, Presidente Municipal, a través de Bryan David Pérez Romero Arquitecto de Urbanismo y Obras Públicas.

COPIA SIN VALIDEZ LEGAL

En uso de la voz el Arq. de Urbanismo y Obras Publicas Bryan David Pérez Romero detalla al H. Ayuntamiento en que consiste la Cuarta modificación al Programa Operativo Anual POA 2025. Mediante este conducto me dirijo ante ustedes para solicitarles de la manera más atenta someter a esta sesión la siguiente modificación como a continuación se detalla;

I. Cuarta Modificación POA 2025.

1.1 Se corrige el nombre la obra denominada: Construcción de Pavimentación Hidráulica en Numarán colonia Santa Cruz calle Laurel primer etapa.

Antes: Construcción de Pavimentación Hidráulica en Numarán colonia Santa Cruz calle Laurel primer etapa.

Ahora: Construcción de Pavimentación Hidráulica en Numarán colonia Santa Cruz calle Laurel primera etapa.

1.2 Se elimina el apartado y las obras correspondientes al fondo de Fondo de Aportaciones Estatales para la Infrestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2025) con la siguiente información:

Antes:

RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL
URBANIZACIÓN	REMODELACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA CUAUHTÉMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARAN, MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN PRIMERA ETAPA	CONTRATO	3,714.64	M2	4788	$4,500,000.00
URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN CON MICROAGLOMERADO ASFALTICO EN CALLE LAZARO CARDENAS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE NUMARÁN, MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN PRIMERA ETAPA	CONTRATO	2,430.00	M2	222	$528,224.00
	FONDO DE APORTACIONES ESTATALES PARA LA INFRESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM 2025)					**$5,028,224.00**

A continuación, en las siguientes fojas se encuentra en Anexo Programático de Obras:

.....
.....
.....

Acto seguido, el C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal instruye al C. Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Pleno para su autorización correspondiente por lo que solicita a los integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvase manifestarlo levantando la mano. Derivado de lo anterior, el Secretario del Ayuntamiento informa que se contaron Nueve Votos a Favor y Cero en Contra; por lo que se manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos**.**

.....
.....
.....

Sexto punto. - Para concluir, no habiendo más asuntos enlistados en el orden del día y agotados los puntos a tratar, siendo las 12:00 (doce horas) del día 7 de Julio del 2025, se procede a declarar formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento. Asimismo, se establece la plena validez jurídica de la misma, declarando igualmente válidos y con efectos legales todos los acuerdos, resoluciones y disposiciones adoptados durante su desarrollo, en apego a las normativas aplicables y en estricto cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

Se instruye al Secretario para que, en el uso de sus atribuciones, lleve a cabo la debida formalización y registro de los acuerdos alcanzados, así como su publicación y comunicación, según corresponda, a las autoridades competentes para su debida ejecución y observancia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe.**

C. José Díaz Camarena, Presidente Municipal; C. María Monserrat Berber Domínguez, Síndica Municipal; C. Omar Camacho Cabrera, Secretario del Ayuntamiento; Regidores: C. Carlos Gustavo Ramírez Aguilera, C. Ofelia Elizabeth Martínez Ramírez, C. Álvaro Herrera Herrera, C. Yuridia Rocío Rodríguez Álvarez, C. Adán Pérez Cabrera, C. Verónica Martínez Aguilar, C. Ignacio Ernesto Reyes Ortiz. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2025

CUARTA MODIFICACIÓN

MUNICIPIO: NUMARÁN, MICHOACÁN — **EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2025**

PRIORIDAD	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	INCIDENCIA	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS									
															CONVENIO			FEDERAL	FINANCIAMIENTO
							CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	FONDO GENERAL	ESTATAL FAEISPUM 2025	REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	SCOP	BENEFICIARIOS	FEDERAL	FISM	
1	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL PRIMER ETAPA	CONTRATO	186.00	ML	40	$132,147.70								$132,147.70	
2	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS PRIMER ETAPA	CONTRATO	184.21	ML	90	$199,746.80								$199,746.80	
3	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE GALEANA PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	100.00	ML	35	$91,545.48								$91,545.48	
4	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE OCAMPO PRIMER ETAPA	ADMINISTRACION	185.00	ML	50	$169,359.13								$169,359.13	
5	NUMARÁN	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE ROSAS	CONTRATO	66.00	ML	30	$48,219.22								$48,219.22	
6	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA POTABLE EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	155.77	ML	30	$111,738.87								$111,738.87	
					AGUA POTABLE					**$752,757.20**								**$752,757.20**	
7	LA TEPUZA	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD LA TEPUZA AL MARGEN DEL ARROYO PRIMER ETAPA	CONTRATO	760.00	ML	80	$760,000.00								$760,000.00	
8	EL TRIUNFO	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL TRIUNFO AL MARGEN DEL ARROYO EN AV. MEXICO (2DA. ETAPA)	CONTRATO	469.00	ML	35	$1,326,418.23								$1,326,418.23	
9	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL PRIMER ETAPA	CONTRATO	183.00	ML	40	$216,776.36								$216,776.36	
10	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS	CONTRATO	184.21	ML	90	$317,791.45								$317,791.45	
11	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE GALEANA PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	100.00	ML	35	$161,849.59								$161,849.59	
12	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE OCAMPO PRIMER ETAPA	ADMINISTRACIÓN	185.00	ML	50	$299,421.74								$299,421.74	
13	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	130.00	ML	30	$225,435.40								$225,435.40	
14	CAÑADA DE RAMIREZ	BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN NUMARÁN LOCALIDAD CAÑADA DE RAMÍREZ CALLE LAS PALMAS	CONTRATO	120.00	ML	35	$269,742.03								$269,742.03	
					DRENAJE Y LETRINAS					**$1,577,494.80**								**$1,577,494.80**	
15	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE LAUREL PRIMERA ETAPA	CONTRATO	316.72	M2	40	$536,675.03								$536,675.03	
16	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN HIDÁULICA EN NUMARÁN COLONIA SANTA CRUZ CALLE ROSAS	CONTRATO	807.58	M2	30	$1,287,333.34								$1,287,333.34	

17	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE MORELOS PRIMER ETAPA	CONTRATO	1330.00	M2	90	$2,277,215.42								$2,277,215.42	
18	JARIPITIRO	MUY BAJO	COMPLEMENTARIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN NUMARÁN LOCALIDAD JARIPITIRO CALLE MIGUEL HIDALGO	CONTRATO	617.48	M2	35	$581,846.72								$581,846.72	
19	EL PALMITO	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACIÓN HIDRÁULICA EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CALLE SIN NOMBRE PRIMER ETAPA	CONTRATO	625.80	M2	30	$1,021,468.26								$1,021,468.26	
20	EL PALMITO	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO CUARTA ETAPA	CONTRATO	200.00	M2	33	$430,769.23								$430,769.23	
21	LA TEPUZA	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN NUMARÁN LOCALIDAD LA TEPUZA	CONTRATO	225.00	M2	100	$160,000.00								$160,000.00	
					URBANIZACIÓN (OBRAS COMPLEMENTARIAS)					**$6,495,288.00**								**$6,495,288.00**	
					FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)					**$10,825,480.00**								**$10,825,480.00**	
22	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GALEANA, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE NUMARÁN, MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN PRIMERA ETAPA	ADMINISTRACION	483.18	M2	35	$889,147.60	$446,163.57				$108,436.80	$134,547.23			
23	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OCAMPO, COLONIACENTRO, EN LA LOCALIDAD DE NUMARÁN, MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN PRIMERA ETAPA.	ADMINISTRACION	280.10	M2	30	$491,905.33	$282,629.09				$68,676.64	$90,800.20			
24	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE GALEANA, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE NUMARÁN, MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN SEGUNDA ETAPA	ADMINISTRACION	155.04	M2	15	$252,323.48	$170,512.41				$39,760.16	$42,050.91			
25	NUMARÁN	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACIÓN	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE OCAMPO, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE NUMARÁN, MUNICIPIO DE NUMARÁN MICHOACÁN SEGUNDA ETAPA	ADMINISTRACION	771.87	M2	20	$1,049,741.42	$693,788.51				$137,153.28	$218,595.63			
					PROGRAMA DE OBRAS POR COOPERACIÓN SCOP					**$2,431,118.43**	**$1,593,093.58**				**$354,226.88**	**$485,797.97**			
26	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TERRACERÍAS EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE GALEANA PRIMER ETAPA	ADMINISTRACION	638.22	M2	35	$288,394.74		$288,394.74							
27	NUMARÁN	MUY BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCION DE TERRACERÍAS EN NUMARÁN COLONIA CENTRO CALLE OCAMPO PRIMER ETAPA	ADMINISTRACION	1052.07	M2	50	$423,165.25		$423,165.25							
28	JARIPITIRO	MUY BAJO	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN NUMARÁN LOCALIDAD JARIPITIRO	CONTRATO	3.75	M2	5	$75,000.00		$75,000.00							
29	JARIPITIRO	MUY BAJO	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN NUMARÁN LOCALIDAD JARIPITIRO	CONTRATO	12.00	M2	5	$96,000.00		$96,000.00							
30	EL PALMITO	BAJO	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN NUMARÁN LOCALIDAD EL PALMITO	CONTRATO	12.00	M2	5	$96,000.00		$96,000.00							
31	NUEVO MORELOS	BAJO	DIRECTA	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN NUMARÁN LOCALIDAD NUEVO MORELOS	CONTRATO	12.00	M2	5	$96,000.00		$96,000.00							
					FONDO GENERAL					**$1,074,559.99**		**$1,074,559.99**							
									GRAN TOTAL	**$14,331,158.42**									
									FAIS	**$10,825,480.00**									
									SCOP	**$2,431,118.43**									
									FONDO GENERAL	**$1,074,559.99**									